



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 25 DE JULIO DE 2013.

ACUERDO: 4.- CLASIFICACIÓN Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CONVOCADO PARA CONTRATAR LOS "SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA (LUZ, SONIDO, SEGURIDAD, CARGA Y DESCARGA) PARA LOS CONCIERTOS ORGANIZADOS EN LA PERALEDA PARA LAS FERIAS DE AGOSTO 2013".-

OBJETO: "Servicios de Infraestructura necesarios para los conciertos organizados en el Recinto Ferial de La Peraleda con motivo de las Fiestas de Agosto 2013".

UNIDAD GESTORA: Cultura y Festejos.

PROCEDIMIENTO: Negociado sin publicidad.

TRAMITACIÓN: Ordinaria.

PRESUPUESTO MAXIMO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO: 33.057,85.-€ de principal, más 6.942,15.- € de IVA (40.000.- EUROS EN TOTAL).

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: Del 14 al 18 de agosto de 2013.

FIN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 15 de julio de 2013, a las 14:00 horas.

TERCEROS INVITADOS POR LA UNIDAD GESTORA: "PRODUCCIONES MULTIPLE, S.L.L.", "UTE PINOCCHIO CONCERTS, S.L." y "CARCAMA ESPECTÁCULOS", respectivamente.

PROPOSICIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO OTORGADO:

- Plica nº 1, con el número 21.547 del Registro General que formula la empresa "UTE PINOCCHIO CONCERTS, S.L.".-

Los asistentes toman conocimiento del Acta levantada por la Ponencia Técnica de Contratación de fecha 19 de julio en curso sobre el examen y calificación de la documentación acreditativa de la "capacidad para contratar"; significándose que el único licitador se encuentra admitido, en principio. Igualmente en la reunión celebrada dicho día por la Ponencia Técnica de Contratación se procedió a la apertura de la oferta económica con el resultado siguiente:

- UTE PINOCCHIO CONCERTS, S.L.: Ofrece el precio de 32.500.- euros de principal, más 6.825.- euros de IVA, (39.325.- EUROS EN TOTAL).

Con fecha 24 de julio de 2013 la Unidad Gestora del expediente emite informe de valoración de la proposición formulada en el que se propone la adjudicación de contrato de que se trata a favor de "UTE PINOCCHIO CONCERTS, S.L.".

Visto todo lo anterior, la JUNTA DE CONTRATACIÓN ACUERDA lo siguiente:

- a) **Clasificar** a la empresa "UTE PINOCCHIO CONCERTS, S.L.".
- b) **Requerir** a la empresa "UTE PINOCCHIO CONCERTS, S.L." a fin de que en un plazo máximo de diez (10) días hábiles cumplimente los siguientes extremos:
 - **Garantía definitiva en el importe de 1.625.- euros.**
 - **Certificados de estar al corriente de pago en obligaciones con la Agencia Tributaria, con la seguridad social, y de no tener deuda pendiente con el Excmo. Ayuntamiento de Toledo.**

CERTIFICO Y PASE AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACION, CON LA SALVEDAD DEL ART. 206 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS CORPORACIONES LOCALES,
LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN,



Excmo. Ayuntamiento de Toledo